

RESTAURANTES Y PARADEROS CASA GUILLIO CIA. LTDA.

Informe Anual 2012

Estados Financieros Consolidados Notas a los Estados Financieros

1.- Información General.-

Restaurantes y Paraderos Casa Guillo Cia. Ltda., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario XI de Quito, Dr. Rubén Darío Espinoza Idrovo, el 14 de marzo de 1995. Aprobada por la Superintendencia de Compañías por medio de Resolución No. 95.1.1.1.01255 del 7 de abril de 1995.

La compañía, se dedica a la preparación y venta de alimentos; los mismos que son expendidos en las instalaciones del restaurante y en eventos de catering contratados.

2.- Políticas Contables Significativas.-

2.1.- Estado de Cumplimiento.-

Los estados Financieros al 31 de diciembre del 2012, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); el estado financiero para el año 2011, se han preparado conforme la normativa y el proceso de adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Cumpliendo así la normativa vigente para la preparación de Estados Financieros.

2.2.- Efectivo y Equivalentes de Efectivo.-

El efectivo y equivalentes de efectivo, incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones líquidas, que puedan transformarse rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses.

2.3.- Cuentas por Cobrar Comerciales y otras cuentas por cobrar.-

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, son registradas a su valor razonable.

2.4.- Inventarios.-

Los inventarios, son calculados por el método de promedio; dando así un óptimo cálculo de los costos. Para los resultados del año 2012 los inventarios, fueron consumidos en su totalidad.

2.5.- Propiedad Planta y Equipo.-

La propiedad planta y equipo, se la a registrado a su valor histórico y de compra según como corresponda la transacción; y estos se los ha depreciado por el método de línea recta.

Informe Anual 2012

**Estados Financieros Consolidados
Notas a los Estados Financieros**

**2.6.- Cuentas por Pagar
Comerciales y otras Cuentas por
Pagar.-**

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, son registradas a su valor razonable.

**2.7.- Reconocimiento de
Ingresos.-**

El reconocimiento de ingresos, se lo realiza el momento de realizada la venta y al costo facturado, reconociéndolos en el momento mismo de la transacción, independientemente de que sea cobrado o no.

2.8.- Costos y Gastos.-

Los costos y gastos, se reconocen a medida que estos son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago; y se registran en el período que se lo reconoce.

2.9.- Participación Laboral.-

El porcentaje, de participación laboral, se lo realiza según la normativa vigente y aprobada por los organismos de control. Para el año 2012, no se realizó el cálculo ya que en el proceso dentro del Estado de Resultados, refleja una pérdida.

2.10.- Impuesto a la Renta.-

El porcentaje de impuesto a la renta, se lo calcula según la norma vigente y establecida en las Leyes Tributarias.

Para el año 2012, no se realizó el cálculo ya que en el Estado de resultados, refleja una pérdida.

Atentamente,



Andrés Contreras M.
CONTADOR GENERAL
MAT. 036336 CCPP